

## **SÍNTESIS**

### **I MODELO DE GESTIÓN ECONÓMICA**

#### **Proyecto lineamientos económicos, políticos y sociales del VI congreso del Partido Comunista de Cuba** **(A celebrar en el mes de abril de 2011)**

##### **Lineamientos generales**

- Se mantiene el sistema de planificación socialista.
- Reconoce y estimula la empresa socialista, mixtas, las cooperativas, los usufructuarios de tierras, arrendadores, trabajadores por cuenta propia y otras.
- No permite concentrar la propiedad en personas jurídicas o naturales.
- La planificación abarcará el sistema empresarial estatal, empresas de capital mixto y regulará las no estatales.
- El sistema empresarial debe estar constituido por empresas fuertes y organizadas (se elaborará el Reglamento General para estas organizaciones).
- Las facultades a las empresas se asocia a elevar responsabilidad y control de los recursos materiales y financieros.
- Se desarrollarán mercados que vendan (a precios mayoristas y sin subsidio) a los cooperativistas, arrendadores, usufructuarios y trabajadores por cuenta propia.
- Se exigirá calidad en el proceso de negociación, elaboración, firma y control del cumplimiento de los contratos entre entidades económicas.

##### **Esfera Empresarial**

- Define las facultades e instrumentos financieros a utilizar para dirigir, organizar y realizar la producción de bienes y servicios.
- Las finanzas internas no podrán ser intervenidas por instancias ajenas a las mismas.

##### **Las empresas:**

- Deciden y administran su capital e inversiones.
- El control de su gestión se basará en mecanismos económico-financieros, en lugar de administrativos.
- La elevación de la responsabilidad hace imprescindible fortalecer el control interno.
- Las estatales con pérdidas, capital insuficiente, no cumplen sus obligaciones o tengan resultados negativos serán liquidadas.
- Las empresas no recibirán financiamientos presupuestarios para realizar producciones de bienes y servicios.

- A partir de las utilidades crearan fondos para desarrollar las inversiones y la estimulación a los trabajadores.
- Los ingresos de los trabajadores estatales se vinculan a los resultados.
- Pagarán a los Consejos de la Administración Municipal un tributo, para el desarrollo de la localidad.
- Se elimina el subsidio por pérdidas.
- Tendrán independencia para aprobar sus plantillas de cargos.
- Aprobarán los precios y podrán realizar rebajas.
- Los centros de investigación formaran parte de las empresas o de las organizaciones superiores de dirección empresarial.

### **Las Cooperativas**

- Estarán basadas en la disposición de los trabajadores a asociarse. Pueden ser propietarias de los medios de producción, arrendarlos o emplearlos en usufructo.
- El Reglamento General de las Cooperativas deberá garantizar que la propiedad no se venda alquile o arriende a otras cooperativas o formas no estatales de producción.
- Mantienen relaciones contractuales con otras empresas, unidades presupuestadas no estatales y realizan ventas directas a la población.
- Definen los ingresos de los trabajadores y la distribución de las utilidades.
- Las de primer grado pueden constituir cooperativas de segundo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

### **Sistema presupuestado**

- Las unidades presupuestadas cumplen funciones estatales y de gobierno, prestan servicios de salud y educación. No les definen objetos sociales, sino obligaciones y atribuciones.
- Se reducen hasta el mínimo que garantice las funciones asignadas, donde prime el máximo ahorro de personal y del Presupuesto del Estado.
- No se crearán para servicios productivos ni producción de bienes. Las que puedan financiar sus gastos con sus ingresos y generar excedente pasarán a unidades autofinanciadas.
- Las que solo logren cubrir parte de sus gastos se le aprobará parte de los gastos por el Presupuesto del Estado.

## **Territorios**

- Los Consejos de la Administración Provinciales y Municipales cumplirán funciones estatales y no intervendrán en la gestión empresarial.
- La producción de alimentos es una estrategia de trabajo para el autoabastecimiento municipal, donde la autosustentabilidad financiera será esencial.

## **SÍNTESIS**

### **II POLÍTICAS MACROECONÓMICA**

#### **Proyecto lineamientos económicos, políticos y sociales del VI congreso del Partido Comunista de Cuba** **(A celebrar en el mes de abril de 2011)**

##### **Lineamientos generales**

- Lograr coordinación entre los objetivos del plan de la economía nacional y el diseño y alcance de las políticas monetaria y fiscal.
- Lograr el equilibrio externo, a partir de un saldo favorable de la cuenta corriente<sup>3</sup> de la balanza de pagos, sustentado en el comportamiento de la economía real.
- Mantener una adecuada relación entre la acumulación y el consumo, y definir la tasa de acumulación necesaria, tomando en cuenta el proceso de recapitalización que requiere la economía.
- Establecer una relación efectiva entre el consumo realizado a partir de los ingresos provenientes del trabajo y los fondos sociales de consumo.

##### **Garantizar en la producción de bienes y servicios:**

- Un crecimiento de la productividad del trabajo.
- Un incremento de la eficiencia económica.
- Adecuada vinculación entre la expansión de los servicios sociales y los sectores productores de bienes y servicios que incrementan la riqueza material.
- Relación entre el componente importado de los procesos productivos y la capacidad de generar ingresos en divisas.

##### **Política monetaria**

- Planificación monetaria a corto, mediano y largo plazo dirigido a lograr el equilibrio monetario.
- Desarrollar un mercado interbancario que permita estructurar un sistema interés racional y potenciar la política monetaria, control administrativo del crédito, depósitos obligatorios de los bancos, regular las tasas de interés y los préstamos.
- Una política crediticia dirigida a brindar apoyo a las actividades que estimulen la producción que genere ingresos en divisas y otras.

- Estudiar las tasas de interés de las cuentas de ahorro, de capitalización y ahorro con destino específico, y el acceso a créditos personales para comprar bienes y servicios.
- Los servicios bancarios incluyan otorgamiento de créditos a la economía no estatal.
- Regular la cantidad de dinero en circulación y los niveles de créditos, con el fin de contribuir a la estabilidad monetaria.
- En el sector de la población, correspondencia entre el crecimiento de la cantidad de dinero y la circulación mercantil minorista.

### **Política cambiaria**

- Se avanzará hacia la unificación monetaria, en un proceso que dependerá de los incrementos de la productividad del trabajo, la efectividad de los mecanismos distributivos y redistributivos y la disponibilidad de bienes y servicios.

### **Política fiscal**

- Debe contribuir a incrementar la eficiencia de la economía y los ingresos al Presupuesto del Estado.
- El sistema tributario debe avanzar para elevar su eficacia, como elemento redistribuidor del ingreso.
- El sistema impositivo estará basado en los principios de la generalidad y la equidad de la carga tributaria, se aplicarán mayores gravámenes a los ingresos más altos.
- Fomenta la cultura tributaria y la responsabilidad social de la población y entidades del país en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para desarrollar el valor cívico de contribución.
- Los gastos en la esfera social se enmarcarán en posibilidades reales de recursos financieros que se genere la economía del país.
- Mantener la aplicación de estímulos fiscales y estudiar medidas que contribuyan a eliminar subsidios a fondos exportables.
- Se priorizan los regímenes arancelarios.

### **Política de precios**

- El sistema de precios debe revisarse para medir correctamente los hechos económicos, estimular la eficiencia, el incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones, eliminar subsidios y gratuidades indebidas.
- Se mantendrá el carácter centralizado de las políticas y del nivel planificado de los precios de los productos y servicios que estatalmente interese regular.
- Se establecerán mecanismos que flexibilicen aprobar otros precios por las organizaciones empresariales.

## **SÍNTESIS**

### **III POLÍTICA ECONÓMICA EXTERNA**

#### **Proyecto lineamientos económicos, políticos y sociales del VI congreso del Partido Comunista de Cuba (A celebrar en el mes de abril de 2011)**

##### **Lineamientos generales**

- Garantizar una política comercial, fiscal, crediticia, arancelaria, laboral y otras; que aseguren los resultados del comercio exterior en materia de exportaciones y sustitución de importaciones.
- Trabajar con rigor para aumentar la credibilidad del país en sus relaciones económicas internacionales.
- Prestando atención a la conducta ética y preparación técnica de los cuadros responsabilizados con promover los intereses económicos internacionales del país.
- Descentralizar las decisiones al sector empresarial y fortalecer la preparación económica, financiera, técnica y jurídica.

##### **Comercio exterior**

- Consolidar los ingresos por exportaciones de bienes y servicios, para lo cual se solucionarán situaciones internas obstáculos a la exportación.
- Interés por la exportación y estudiar el mercado, actualizando decisiones importantes y estratégicas.
- Diversificar el destino de los bienes y servicios exportables; mantener la prioridad y atención a los principales socios del país y lograr estabilidad en la obtención de ingresos.
- Diversificar la estructura de las exportaciones de bienes y servicios.
- Ampliar y consolidar los mecanismos internacionales, como vía para proteger y potenciar los ingresos en la actividad de comercialización internacional de níquel, azúcar, petróleo, alimentos, café, cacao y otros.
- Desarrollar una estrategia en la exportación de servicios, en particular los profesionales, que incluya un marco legal apropiado y estructuras comerciales con capacidad de promover la asociación con el capital extranjero, que garantice el aprovechamiento de las potencialidades creadas en el país.
- Priorizar la venta de proyectos o soluciones tecnológicas, respecto al envío de fuerza de trabajo individual.

- Instrumentar programas de comercialización externa de soluciones integrales y aplicaciones informáticas.
- Instrumentar la estrategia que garantice mercados para la exportación de servicios médicos y productos médico-farmacéuticos.
- Potenciar los mercados de exportación de los mariscos (langostas y camarones) y revisar la comercialización actual, de forma que sea flexibles.
- Garantizar que los bienes y servicios destinados a los mercados internacionales respondan a los más altos estándares de calidad.
- Priorizar, en las actividades exportadoras, el aseguramiento de los recursos que garanticen los niveles de exportación planificados.
- Lograr racionalidad en la importación, a través del reordenamiento de las empresas que realizan actividades de comercio exterior.
- Incrementar la eficiencia del proceso de importación mediante el desarrollo del mercado mayorista y el reordenamiento de la actividad de consignación.
- Sustituir las importaciones que garantice utilizar las capacidades que dispone el país en el sector agrícola, industrial y recursos humanos.
- Las empresas importadoras de máquinas y equipos trabajar en la identificación de renglones que constituyen su nomenclatura de productos y promover acuerdos de provecho entre la industria mecánica cubana y los fabricantes extranjeros para propender a sustituir importaciones, en especial de partes y piezas de repuesto.
- Promover acuerdos de cooperación y complementación industrial internacional de la industria mecánica y modificar la estructura de la exportación, favoreciendo producciones y servicios de la rama metalmecánica.
- Establecer mecanismos para canalizar demandas de importación que surjan de los modos no estatales de producción, y para viabilizar la realización de fondos exportables.
- Erradicar deficiencias en el análisis de los precios de contratación y de los mercados internacionales, la pobre utilización de los pliegos de concurrencia, la deficiente formulación de las cláusulas de los contratos, el insuficiente control sobre el cumplimiento de las cláusulas que preserven intereses del país.

### **Deuda y créditos**

- Dinamizar el proceso de reordenamiento de la deuda externa con vencimientos en el corto, mediano y largo plazo, que afecta el funcionamiento de la economía nacional.



- Aplicar estrategias de reordenamiento flexibles para el pago de la deuda y concluir en el plazo más breve posible este proceso, que permita un desempeño sostenido de la economía que viabilice el acceso a nuevos financiamientos.
- Garantizar que los compromisos adquiridos en el reordenamiento de las deudas se cumplan.
- Asegurar que los financiamientos externos estén incluidos en el Plan de la Economía Nacional y no constituyan fuente de deterioro de la situación financiera externa del país.
- Establecer una política para concertar nuevos créditos y su uso racional, así como para control de los endeudamientos del país. Revisar las regulaciones y emitir las que correspondan, para garantizar el cumplimiento de esa política.

### **Inversión extranjera**

- Propiciar la participación del capital extranjero en las actividades de interés del país, en correspondencia con las proyecciones de desarrollo económico y social.
- En la atracción de inversiones extranjeras se satisfaga: el acceso a tecnologías de avanzada, métodos gerenciales, diversificación y ampliación de mercados de exportación, sustitución de importaciones, aporte de financiamiento externo para la construcción del objetivo productivo y/o capital de trabajo.
- Perfeccionar los procedimientos de evaluación, aprobación, e instrumentación de la participación de la inversión extranjera. Se establecerá un control sobre el cumplimiento de las regulaciones, procedimientos y los compromisos contraídos por la contraparte extranjera.
- Establecer un límite de tiempo para las empresas mixtas o asociaciones económicas internacionales que no materialicen su inicio en el plazo previsto, evitando que consuman recursos y aumenten la ineficiencia.
- Propiciar la captación de mayores ingresos para el país, en adición a los salarios, impuestos y dividendos, mediante prestaciones de diversos servicios.
- Favorecer la diversificación en la participación de empresarios de diferentes países.
- Mantener actualizada una cartera de inversiones de posible negociación con participación extranjera.
- Crear Zonas Especiales de Desarrollo que incrementen la exportación, la sustitución de importaciones, la alta tecnología y desarrollo local y contribuyan con nuevas fuentes de empleo.

- Garantizar que la actividad económica de las asociaciones económicas internacionales esté en correspondencia con lo previsto en el Plan de la Economía Nacional.
- Evaluar las asociaciones con capital extranjero y realizar las adecuaciones que sean necesarias.
- Analizar las industrias no exportadoras indispensables para asegurar producciones esenciales de la economía o en la sustitución de importaciones.
- Promover el establecimiento de empresas y alianzas en el exterior, que propicien el mejor posicionamiento de los intereses de Cuba en los mercados externos.

### **Colaboración**

- Propiciar que la colaboración internacional que Cuba recibe y ofrece se desarrolle de acuerdo con los intereses nacionales, y garantizar que sus acciones estén incluidas en el Plan de la Economía Nacional.
- Complementar el marco legal para la prestación de la colaboración económica y científico-técnica que el país otorga, como para la que se recibe.
- Desarrollar la solidaridad internacional a través de la colaboración que Cuba ofrece y establecer los registros que permitan los análisis que se requieran.
- Considerar en la colaboración solidaria que brinda Cuba la compensación de los costos.
- Promover la colaboración por la vía multilateral con instituciones del sistema de las Naciones Unidas, que canalicen recursos y tecnología.
- Priorizar el apoyo material y tecnológico en el desarrollo de objetivos para el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable.

### **Integración económica**

- Dar prioridad a la participación en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), y trabajar en la coordinación, cooperación y complementación económica, para profundizar en los objetivos económicos, sociales y políticos.
- Participar en la integración económica con América Latina y el Caribe y mantener la participación en los esquemas regionales de integración comercial en que Cuba logró articularse: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comunidad del Caribe (CARICOM), Asociación de Estados del Caribe (AEC), PETROCARIBE y otros.

## **SÍNTESIS**

### **IV POLÍTICA INVERSIONISTA**

#### **Proyecto lineamientos económicos, políticos y sociales del VI congreso del Partido Comunista de Cuba** **(A celebrar en el mes de abril de 2011)**

##### **Lineamiento**

- Las inversiones a realizar responderán a la estrategia de desarrollo del país, erradicando la espontaneidad, la improvisación, la superficialidad, el incumplimiento, la falta de profundidad en los estudios de factibilidad y la carencia de integralidad al emprender una inversión.
- Se orientarán hacia la esfera productiva para generar ingresos, dirigidas a incrementar exportaciones de bienes y servicios y sustituir importaciones; hacia inversiones necesarias para desarrollar la economía, priorizando actividades de mantenimiento antes de invertir.
- El Ministerio de Economía y Planificación elevará la exigencia a los Organismos de la Administración Central del Estado y a los Consejos de la Administración Provincial para jerarquizar la atención al proceso inversionista, cumpliendo con lo regulado al respecto.
- El inversionista tendrá la máxima responsabilidad con la planificación, ejecución, control, financiamiento y puesta en marcha de sus inversiones.
- Elevar la calidad y jerarquía de los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano a nivel nacional, regional y provincial; su integración con las proyecciones en la economía y con el Plan de Inversiones.
- Rescatar el uso de la macrolocalización como herramienta de trabajo de la planificación, garantizando la profundidad, agilidad y plazos de respuestas en los procesos obligados de consulta de los Organismos de la Administración Central del Estado y a los Consejos de la Administración Provincial inversionistas con el Sistema de Planificación Física. Rescatar la disciplina territorial y urbana.
- Proporcionar condiciones para descentralizar el Plan de Inversiones y cambiar en su concepción, otorgando facultades a los Organismos de la Administración Central del Estado, Consejos de la Administración Provincial, Empresas y Unidades Presupuestadas.
- Evaluar y proponer sistemas de pago, de estimulación y penalización salarial a los sujetos del proceso inversionista, vinculados con los resultados alcanzados en las diferentes fases de la inversión.

- Las inversiones que se aprueben demostrarán que son capaces de recuperarse con sus resultados y deberán realizarse con créditos externos o capital propio, cuyo reembolso se efectuará a partir de los recursos generados por la inversión.
- Establecer un orden de ejecución de las inversiones que minimice la inmovilización de los recursos simultáneamente en objetivos de larga maduración.
- En los objetivos de largo alcance se hace necesario establecer prioridades que puedan entrar en explotación independientemente del resto y comenzar su recuperación de inmediato.
- Los proyectos inversionistas del sector industrial deberán responder a los objetivos estratégicos del país.
- Se incorporarán funciones y principios de nuevas técnicas de dirección del proceso inversionista en la inversión estatal; la participación de los proyectistas en Asociaciones Económicas Internacionales para enfrentar inversiones complejas.
- Valorar la participación de constructores y proyectistas extranjeros para garantizar la ejecución de inversiones cuya complejidad lo requieran, regulando lo necesario para garantizar la correcta utilización de estas figuras y asimilar sus experiencias.
- Aplicar la licitación de los servicios de diseño y construcción entre empresas cubanas, proponiendo regulaciones para elevar la eficiencia, competitividad y calidad del proceso inversionista en el país.

## **V POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SÍNTESIS**

### **Proyecto lineamientos económicos, políticos y sociales del VI congreso del Partido Comunista de Cuba (A celebrar en el mes de abril de 2011)**

#### **Lineamientos**

- Crear condiciones organizativas, jurídicas e institucionales para lograr una organización económica y un sistema que combine la investigación científica, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la producción y la exportación.
- Desarrollar los resultados alcanzados en la biotecnología, la producción de equipos médicos, la industria del software, las tecnologías educativas, los servicios científicos y tecnológicos, la bioinformática y la nanotecnología.
- Desarrollar las investigaciones sobre la adaptación y mitigación al cambio climático, la conservación y el uso racional de los recursos naturales, en particular, de los suelos, el agua y los bosques.
- Para la reorientación del desarrollo industrial se debe institucionalizar y los dirigidos a profundizar una política industrial estratégica, con vistas a situar al sector industrial en condiciones de asumir un papel relevante en el crecimiento económico, la capacidad innovativa y el cambio estructural del sector productivo.
- En el sector agrícola aplicar la ciencia y la técnica en función de incrementar la producción de alimentos y la salud animal, disminuyendo los costos de producción sobre la base de producir biofertilizantes, plaguicidas y productos que permitan reducir las importaciones y la dependencia del mercado externo en estos renglones.
- La empresa socialista tendrá que ir creando las condiciones para propiciar la integración de los logros de la ciencia y la técnica en la producción, donde sea posible y necesario.
- Trabajar en completar y aplicar los instrumentos jurídicos requeridos para la articulación del Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica.

## **VI POLÍTICA SOCIAL SÍNTESIS**

### **Proyecto lineamientos económicos, políticos y sociales del VI congreso del Partido Comunista de Cuba (A celebrar en el mes de abril de 2011)**

#### **Lineamientos generales**

- Preservar las conquistas de la Revolución: atención médica, educación, cultura, deporte, recreación, seguridad social y la protección de la asistencia social.
- Rescatar el papel del trabajo como vía para desarrollar la sociedad y satisfacer las necesidades personales y familiares.
- Elevar la calidad de los servicios a la población y la política vigente, según las posibilidades de la economía.
- Perfeccionar la educación, la salud, la cultura y el deporte, para lo cual resulta imprescindible reducir o eliminar gastos en la esfera social.

#### **Educación**

##### **Primaria**

- Elevar la calidad del proceso docente educativo y el mejor aprovechamiento de las capacidades, a partir de centros mixtos que garanticen formar diferentes niveles de enseñanza.
- Formar al docente que responda a las necesidades de los centros educativos.
- Fortalecer el papel del profesor en el aula y lograr que los equipos audiovisuales se utilicen de manera racional.
- Reordenar la red escolar, mantener en la enseñanza media y media superior el mínimo de estudiantes internos y disminuir gastos por transporte, alimentación y base material de vida.
- Ajustar los niveles de actividad en la educación primaria.

##### **Superior**

- La matrícula estará en correspondencia con el desarrollo económico y social.
- Elevar el rigor educativo para incrementar la eficiencia del ciclo.

- Cambiar la estructura de formación de las carreras pedagógicas, incrementar un 50 % el nivel medio y reducir las de nivel superior en estas especialidades.
- Actualizar los programas de formación e investigación en función de las nuevas tecnologías, e incrementar la matrícula en carreras tecnológicas y de ciencias.
- Las condiciones que se creen para que los trabajadores estudien son bajo el principio de ser cuenta de su tiempo y su esfuerzo personal.

## **Salud**

- Potenciar la calidad del servicio, el ahorro, la utilización de los recursos y la eliminación de gastos innecesarios.
- Reorganizar los servicios y emplear la tecnología que se dispone.
- Potenciar el diagnóstico clínico y utilizar medios de estudios complementarios, en especial la tecnología más costosa.
- Consolidar y exigir el uso de los protocolos por enfermedades.
- Propiciar los espacios de educación para evitar la automedicación e implementar medidas que contribuyan al consumo racional de medicamentos.
- Prestar atención al desarrollo de la medicina natural y tradicional.
- Fortalecer acciones que eviten la aparición de enfermedades crónicas.
- Ajustar a las necesidades del país los ingresos a las carreras médicas, fundamentalmente en tecnologías de la salud.

## **Deporte**

- Atender la práctica masiva del deporte y la actividad física reordenando el sistema deportivo y la reestructuración de su red de centros.
- Elevar la calidad en atletas y docentes y organizar eventos y competencias con racionalidad en los gastos.

## **Cultura**

- Desarrollar la educación artística, la creación, el arte y la capacidad para apreciarlo.
- Defender la identidad y conservar el patrimonio cultural, garantizando la utilización de los recursos.

- Generar fuentes de ingresos evaluando las actividades que pueden pasar del sector presupuestado al sistema empresarial.
- Racionalizar la enseñanza artística y la formación de instructores de arte.

### **Seguridad social**

- Disminuir la participación del Presupuesto del Estado en el financiamiento de la seguridad social, la cual crecerá a partir de incrementar el número de personas jubiladas, por lo que es necesario extender la contribución de los trabajadores del sector estatal y la aplicación de regímenes especiales de contribución en el sector no estatal.
- Brindar atención a la estrategia en los sectores de la sociedad para enfrentar los niveles de envejecimiento de la población.

### **Empleo y salarios**

- Asegurar que las medidas salariales garanticen que cada cual reciba según su trabajo y éste genere productos y servicios con calidad.
- Aplicar los incrementos salariales a los puestos de trabajo que generan ingresos en divisas o produzcan ahorro, la producción de alimentos y bienes de consumo y el desarrollo del proceso inversionista.
- Estimular los adelantos científicos y tecnológicos en la producción, sobre la base de los resultados.

### **Trabajo por cuenta propia**

- Ampliar su ejercicio y utilización como alternativa de empleo que eleve la oferta de bienes y servicios.
- Aplicar un régimen tributario que garantice que los incorporados aporten en correspondencia con sus ingresos.
- Desarrollar procesos de disponibilidad laboral bajo el principio de la idoneidad demostrada, eliminando tratamientos paternalistas.
- Formar fuerza de trabajo calificada en correspondencia con las demandas y el desarrollo del país, para lo cual es preciso corregir deformaciones en la formación de especialistas de nivel superior, técnicos medios y obreros calificados.
- Fortalecer el salario, para lo cual será necesario reducir gratuidades indebidas y subsidios excesivos, estableciendo compensaciones a los necesitados.
- Eliminar ordenadamente la libreta de abastecimiento, que favorece al necesitado y al no necesitado e induce trueque y reventa.



- Mantener la alimentación en los servicios sociales, centros de salud y educación. Proteger a la población vulnerable o de riesgo en la alimentación.
- Mantener los comedores obreros imprescindibles, asegurando el cobro a precios sin subsidios.
- Garantizar que la asistencia social la reciban quienes la necesitan por estar impedidos para el trabajo y no contar con familiares que brinden apoyo.
- Eliminar prestaciones que pueden ser asumidas por las personas o sus familiares y ajustar otras que se brindan.

## **SÍNTESIS**

### **VII POLÍTICA AGROINDUSTRIAL**

**Proyecto lineamientos económicos, políticos y sociales del VI congreso del Partido Comunista de Cuba**  
**(A celebrar en el mes de abril de 2011)**

#### **Lineamientos**

- Aportar a la balanza de pagos del país, para dejar de importar alimentos y disminuir la dependencia de financiamiento que hoy se cubre con ingresos de otros sectores.
- Adoptar un nuevo modelo de gestión que deberá sustentarse en una utilización efectiva de las relaciones monetario-mercantiles, delimitando funciones estatales y empresariales, a fin de promover una autonomía de los productores, incrementar la eficiencia y posibilitar la descentralización hacia los gobiernos locales.
- Adecuar la legislación vigente para facilitar su funcionamiento y descentralizar el sistema de gestión económica y financiera.
- Independizar las cooperativas de la intermediación de empresas estatales, e introducir las integrales de servicios en la actividad agroindustrial.
- Adecuar la producción agroalimentaria a la demanda y la transformación de la comercialización, elevando la calidad y exigencia en los contratos, para que se cumplan sus obligaciones.
- Limitar la circulación en los renglones vinculados a los balances nacionales; otorgando un papel activo a los mecanismos de libre competencia para el resto de las producciones.
- Reestructurar el sistema de comercialización de los insumos y equipamiento, en correspondencia con el nuevo escenario de la actividad agroalimentaria y los mecanismos financieros que se implanten.

#### **Acopio**

- Modificar el sistema de acopio y comercialización de las producciones agropecuarias, mediante mecanismos de gestión que contribuyan a reducir las pérdidas en las cadenas productivas.

#### **Sustitución de importaciones**

- Priorizar la sustitución de importaciones de los alimentos que puedan ser producidos en el país.

## Ingresos externos

- Organizar la producción agropecuaria en las actividades generadoras de ingresos externos o sustituyan importaciones. Estas cadenas se desarrollarían con recursos del sistema, a partir de los ingresos por exportaciones o ahorros por importaciones.

## Autoabastecimiento

- En la organización de la producción del resto de las actividades deberá predominar un enfoque territorial, dirigido al autoabastecimiento a ese nivel, con énfasis en la ejecución del programa de la agricultura suburbana.
- Vincular los polos productivos agropecuarios y la industria procesadora, a fin de abastecer a las ciudades, la exportación y mercado en divisas.
- Reducir las tierras improductivas y aumentar los rendimientos mediante la diversificación, la rotación y el policultivo.
- Desarrollar una agricultura que propicie el uso de los recursos fito y zoogenéticos, incluyendo semillas, variedades, disciplina tecnológica, y potenciar el uso de abonos orgánicos, biofertilizantes y biopesticidas.
- Desarrollar el programa de autoabastecimiento alimentario municipal, apoyándose en la agricultura urbana y suburbana.
- Ejecutar el programa de agricultura suburbana aprovechando las tierras que rodean las ciudades y pueblos, con el menor gasto de combustible e insumos importados, empleando recursos locales y uso de tracción animal.

## Tierras en usufructo

- La entrega de tierras en usufructo propicie que los resultados productivos se asemejen a los del sector cooperativo y campesino, donde el productor no será un asalariado y dependerá de sus ingresos.
- La formación del precio de la mayoría de los productos responderá a la oferta y la demanda y no habrá subsidios.
- Prestar atención al desarrollo de actividades que incorporan valor al producto agropecuario, elevar su calidad y presentación, ahorrar transporte y gastos, integrando las procesadoras de alimentos locales con la gran industria, con vistas a ofertar alimentos al mercado, sustituyendo importaciones y exportaciones.

## Cítricos

- Recuperar la actividad citrícola y comercializar sus producciones en mercados internacionales.

### **Forestales**

- Fomentar plantaciones forestales que protejan las cuencas hidrográficas, las presas, las franjas hidrorreguladoras, las montañas y las costas.

### **Fuerza laboral**

- Prestar atención a la reposición de la fuerza laboral del sector, adoptando medidas que estimulen su permanencia e incorporar nuevos trabajadores.
- Alcanzar la organización de la fuerza laboral en colectivos, vinculando el hombre al área y a los resultados finales, que asegure aumentar la productividad de los trabajadores y mejorar sus ingresos y calidad de vida.
- Capacitar en correspondencia con los cambios estructurales, dirigido a la formar y recalificar en materia de agronomía, veterinaria, tecnología industrial, economía, administración y dirección.

### **Riego**

- Concentrar las inversiones en productores eficientes, teniendo en cuenta características territoriales y el vínculo con la industria, dirigiéndolas al riego, a la recuperación de la maquinaria agrícola y al equipamiento industrial, imprescindible para asimilar los incrementos productivos y alcanzar mayor eficiencia.
- Reorganizar la actividad de riego y los servicios de maquinaria agrícola, para lograr un uso racional del agua, la infraestructura hidráulica y los equipos agrícolas disponibles, combinando el uso de la tracción animal con tecnologías de avanzada.

### **Servicio bancario**

- Garantizar el servicio bancario en la atención al sector agroindustrial que apoye a los productores, facilitando los financiamientos y el control en su ejecución.

### **Ciencia y técnica**

- Lograr mayor integralidad en el desarrollo de la ciencia y la técnica, haciendo que se integre a la base productiva, perfeccionando los servicios científico-técnicos a los productores.
- Ejecutar programas dirigidos a preservar y rehabilitar los recursos naturales: suelos, agua, bosques, animales y plantas, capacitando a los productores en gestión ambiental, y aplicando las regulaciones establecidas.

- Ejecutar la transformación de la agroindustria alimentaria en función de un mayor aprovechamiento de materia prima y la diversificación de la producción.
- Aplicar los sistemas de gestión de la calidad de los alimentos en correspondencia con las normas establecidas.

### **Industria azucarera**

- La agroindustria azucarera tendrá como objetivo incrementar la producción de caña.
- En su desarrollo deberá perfeccionar la relación entre el central azucarero y sus productores cañeros. Diversificar sus producciones y logrando la explotación acertada de los centrales y plantas de derivados.
- Aumentar la producción de azúcar y derivados de la caña hasta lograr ingresos en divisas que permitan financiar gastos de operación, realizando un aporte neto al país.
- En los precios de compra de la caña y el azúcar a los productores se deberá tener en cuenta el comportamiento del precio en el mercado internacional.
- Crear y recuperar de las plantas de derivados y subproductos de la industria azucarera, priorizando las de alcohol, alimento animal, bioproductos y otros.

### **Pesca**

- Lograr una explotación racional de los recursos pesqueros de la plataforma e incrementar los niveles productivos y la eficiencia de esta actividad, elevando la disciplina tecnológica, el dominio de la genética y las prácticas acuícolas.
- Lograr ingresos para financiar la importación de los renglones que no sea posible producir por el país.

## **SÍNTESIS**

### **VIII POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA**

**Proyecto lineamientos económicos, políticos y sociales del VI congreso del Partido Comunista de Cuba**  
**(A celebrar en el mes de abril de 2011)**

#### **Política industrial**

##### **Lineamientos generales**

- Orientar el desarrollo industrial hacia las exportaciones, reduciendo las importaciones.
- Fomentar una infraestructura técnica de normalización, metrología, control de calidad y resguardo de la propiedad industrial.
- Reorientar las producciones industriales, para asegurar mercados de insumos a las distintas formas de producción (cooperativas y trabajadores por cuenta propia).
- Ofertar equipos para producción a pequeña escala, en particular las industrias locales, con nuevas máquinas y equipos.
- Prestar atención al proceso inversionista, sobre el impacto ambiental asociado al desarrollo industrial en las ramas química, petroquímica, níquel, cemento y materiales de construcción.
- formar personal técnico y cuadros calificados.
- Priorizar la integración entre las entidades que participan en actividades científico-tecnológicas; ejecución de investigación-desarrollo y mitigar el impacto ambiental.

##### **Lineamientos para las principales ramas**

- Consolidar la industria farmacéutica y biotecnológica, como actividades exportadoras de la economía, incorporar nuevos productos al mercado nacional y sustituir importaciones.
- Elevar la tecnológica en las telecomunicaciones para la telemedicina, y desarrollar plataformas tecnológicas en neuroinformática, neurociencias cognitivas, neurotecnología, nanotecnología, robótica y telemedicina.
- Mejorar la industria del níquel en los mercados, elevando la calidad de sus productos y reduciendo sus costos.
- Ejecutar proyectos para explotar pequeños yacimientos de minerales como oro, cromo, cobre y zinc.

- Invertir en la industria electrónica e infocomunicaciones.
- Crear estructuras que integren procesos de financiación, investigación-desarrollo (I+D) con vistas a importaciones.
- Potenciar las capacidades de diseño, integrándose a empresas de punta del sector
- Fortalecer la tecnológica y el registro de patentes y propiedad industrial en Cuba y mercados de destino, logrando la certificación internacional de productos.
- desarrollo del Polo Industrial de Cienfuegos, que aportará productos de valor como amoniaco, urea, gas licuado y PVC.
- Incrementar la producción de fertilizantes con la recuperación de la planta de nitrato de amonio y rehabilitar la planta de fertilizantes granulados de Matanzas.
- Avanzar en la sustitución de importaciones de herbicidas.
- Desarrollar la producción de neumáticos agrícolas y de transporte.
- Rehabilitar las recapadoras.
- Desarrollar las industrias productoras de envases y embalajes.
- Desarrollar en la construcción de producciones de valor agregado, para satisfacer demandas de las inversiones del país (obras industriales, turismo y viviendas) y ventas a la población y expandir exportaciones.
- Invertir en la metalurgia ferrosa para ampliar capacidades, reducir los consumos energéticos, diversificar la producción de laminados de acero y metales; mejorar su calidad, consolidar la cadena productiva acero-alambrón-alambre y potenciar la producción de sus derivados.
- Intensificar el reciclaje como industria a ciclo completo.
- Acometer en la industria mecánica un proceso de reorganización productiva de las capacidades dispersas en varios ministerios, realizando inversiones para renovar máquinas herramientas y equipos tecnológicamente atrasados y en malas condiciones.
- Incrementar sus exportaciones diversificando los mercados y aprovechando las posibilidades del comercio Sur-Sur, incluyendo vínculos para la integración, la cooperación y la complementariedad industrial.
- Acometer un proceso de reestructuración del sistema empresarial de la industria ligera que elimine sobredimensionamiento de estructuras y plantillas.

- Modificar el modelo de gestión de la industria local, flexibilizando su operación para posibilitar producciones artesanales y fabricación de bienes de consumo en pequeñas series.

### **Política energética**

- Elevar la producción de crudo y gas acompañante, desarrollando yacimientos y acelerando estudios geológicos encaminados a contar con nuevos yacimientos, incluidos los de exploración en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) del Golfo de México.
- Elevar la capacidad de refinación de crudo, alcanzando volúmenes que permitan reducir la importación de productos derivados.
- Elevar la eficiencia en la generación eléctrica, dedicando recursos al mantenimiento de plantas en operación, y lograr índices de disponibilidad en las plantas térmicas e instalaciones de generación con grupos electrógenos.
- Concluir la instalación de grupos electrógenos de fuel oil y prestar atención a la instalación de los ciclos combinados de Jaruco, Calicito y Santa Cruz del Norte.
- Mantener una política que evite la demanda máxima y reduzca su impacto sobre las capacidades de generación.
- Rehabilitar las redes eléctricas y eliminar zonas de bajo voltaje, logrando ahorros planificados.
- Fomentar la cogeneración y trigeneración en las actividades con posibilidades.
- Elevar la generación de electricidad por la agroindustria azucarera a partir del bagazo y residuos agrícolas cañeros y forestales.
- Aprovechar las fuentes renovables de energía. Se utilizará el biogás, la energía eólica, hidráulica y otras; priorizando las de efecto económico a corto plazo.
- Alcanzar el ahorro en el sector estatal y trabajar hasta captar las reservas de eficiencia del sector residencial.
- Revisar tarifas vigentes para que cumpla su papel de regulador de la demanda. En las nuevas modalidades productivas (cuenta propia o cooperativa) se aplicará una tarifa eléctrica sin subsidios.
- Prestar atención a la eficiencia energética en el sector del transporte.
- Concebir las inversiones con soluciones para el uso eficiente de la energía.
- Perfeccionar el trabajo de planificación y control de los portadores energéticos, ampliando la calidad de los indicadores de eficiencia y consumo establecidos.



- Proyectar el sistema educativo y los medios de difusión en función de la política de ahorro y el uso de la energía.

## **SÍNTESIS IX POLÍTICA PARA EL TURISMO**

### **Proyecto lineamientos económicos, políticos y sociales del VI congreso del Partido Comunista de Cuba (A celebrar en el mes de abril de 2011)**

#### **Lineamientos**

- El objetivo es captar divisas frescas, con posición competitiva en el mercado.
- Incrementar la competitividad de Cuba en los mercados a partir de la calidad de los servicios y una adecuada coherencia en la relación calidad / precio.
- Perfeccionar la comercialización y promoción utilizando tecnologías avanzadas y diversificar mercados emisores, retomando altos ritmos de crecimiento.
- Incrementar los arribos con mayor cantidad de países, acceder a nuevos mercados y crear ofertas de nuevos productos.
- Diversificar las ofertas complementarias al alojamiento con opciones que la distinguan de la competencia, en materia de marinas, náutica, golf e inmobiliaria, turismo de aventura y naturaleza, parques temáticos, crucerismo, cultura y patrimonio, turismo de salud, entre otras.
- Ampliar los destinos dentro de Cuba, incluyendo la costa sur. En la esfera de la promoción, realizar transformación en la administración y asignación por destinos y técnicas a emplear, en el ámbito institucional y empresarial.
- Priorizar la utilización de Internet en la divulgación del turismo, con relación a la competencia y la oferta complementaria.
- Lograr efectividad de las oficinas y empresas de turismo en el exterior, de manera que se obtenga un mayor efecto en este gasto.
- La actividad no estatal en alojamiento, gastronomía y otros servicios, se desarrollará como oferta turística complementaria a la estatal.
- Consolidar un esquema de autofinanciamiento del turismo para asegurar un eficiente funcionamiento en la cadena que interviene en dicha actividad; en particular estudiar mecanismos de abastecimiento a las entidades turísticas que aprovechen las potencialidades de las formas productivas a escala local.
- Desarrollar ofertas turísticas como fuente de ingreso en divisas.

- Estudiar la población urbana o rural aledaña a los polos turísticos y diseñar actividades ecuestres, de campiñas, turismo rural, observación de la flora y la fauna, entre otras.
- Impulsar el turismo nacional mediante ofertas que posibiliten el aprovechamiento de la infraestructura creada.
- Alcanzar en las inversiones los indicadores de eficiencia planificados, reducir costos y gastos sin afectar el servicio, aplicar formas de contratación de la fuerza de trabajo, ampliar la aplicación de los sistemas automatizados de gestión.
- Elevar la participación de la industria y los servicios país en los recursos que se utilizan en la inversión turística.
- Priorizar el mantenimiento y renovación de la infraestructura turística.
- Considerar la infraestructura de apoyo al turismo, crear, mantener y renovar la existente. Aplicar políticas que garanticen la sustentabilidad de su desarrollo.
- Implementar medidas para disminuir el consumo de agua por turista, incrementar la fuente de energía renovable y reciclar los desechos en la prestación de servicios turísticos.

## **SÍNTESIS X POLÍTICA PARA EL TRANSPORTE**

### **Proyecto lineamientos económicos, políticos y sociales del VI congreso del Partido Comunista de Cuba (A celebrar en el mes de abril de 2011)**

#### **Lineamientos**

- Recuperar, modernizar y reorganizar el transporte, para mejorar la calidad del servicio en cargas y pasajeros, a partir del uso los recursos, previendo alternativas económicas.
- Profundizar en el balance de cargas del país, priorizando el empleo de los medios de transporte más eficientes.
- La actividad de transporte deberá financiarse con ahorros en portadores energéticos que se obtengan como resultado de la política inversionista y de reposición del parque.
- En el transporte de carga terrestre incrementar la participación de la flota especializada en transportación, igual en el automotor y de ferrocarril, que mejorará su índice de carga e incrementará inversiones.
- Ampliar la modalidad de transportación de carga “puerta a puerta”.
- Priorizar la actividad ferroviaria, lo cual requiere inversiones y un esfuerzo conjunto entre las entidades vinculadas a su construcción, mantenimiento, explotación y preservación.
- Organizar las transportaciones de cabotajes, previendo itinerarios fijos donde sea factible.
- Desarrollar la flota mercante nacional como apoyo al comercio exterior y reducir gastos por fletes.
- Elevar la eficiencia en la actividad marítima portuaria, eliminar el pago por falso flete y mejorar el aprovechamiento de las capacidades de los buques.
- Trabajar en la modernización, incluyendo el dragado de los puertos que sirven de nexo al comercio exterior, para mejorar la atención a los buques y elevar la eficiencia de la actividad marítimo-portuaria.
- El desarrollo de la infraestructura portuaria tendrá que concatenarse con la solución del financiamiento internacional, cuya devolución estará asociada a la reducción de la factura de fletes y gastos de estadía.

- Ejecutar inversiones portuarias que permita mejorar las operaciones de carga y descarga.
- Reducir los tiempos de estadía innecesaria de contenedores, incrementar su rotación y una adecuada logística de almacenes.
- Alcanzar un programa inversionista en el desarrollo portuario y en los servicios de operaciones en Mariel, decisivo para recuperar la infraestructura, equipamiento y capacidad de operación portuaria.
- Atender los nuevos esquemas en formación de cooperativas y fórmulas de participación social en la transportación de pasajeros, que incrementen la calidad y capacidad a esta demanda.
- Incrementar la transportación por ferrocarril, reducir los tiempos de transportación y los pasajeros por ómnibus.
- Priorizar la atención en los servicios técnicos en función de mantener y disponer la técnica de los medios de transporte, incluyendo el sector no estatal.
- La aviación civil en la transportación de pasajeros nacionales e internacionales asumirá el crecimiento relacionado con el arribo de turistas, las opciones turísticas y la demanda nacional, utilizando la flota nacional.
- Reducir el tiempo de estadía y trámites en los servicios aeroportuarios, vinculado con mayor calidad en los servicios.
- Crecer la transportación de carga aérea sobre la base de aprovechar la flota especializada, dirigida a prestar servicios que representen ingresos de divisas y trabajar en ofertas competitivas que respalden la exportación de productos nacionales.

## **SÍNTESIS**

### **XI POLÍTICA PARA LAS CONSTRUCCIONES, VIVIENDAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS**

**Proyecto lineamientos económicos, políticos y sociales del VI congreso del Partido Comunista de Cuba  
(A celebrar en el mes de abril de 2011)**

#### **Lineamientos**

##### **Construcciones**

- Perfeccionar la capacidad de construcción y montaje del país, como instrumento en la planificación de las inversiones y sus recursos asociados.
- Elevar la eficiencia empleando sistemas de pago por resultados, aplicando el doble turno, aumentando el rendimiento del equipamiento tecnológico y no tecnológico e introduciendo tecnologías las obras vinculadas al turismo.
- Crear empresas especializadas en proyectos y de construcción para: campos de golf, delfinarios, marinas, Spas, parques temáticos y acuáticos, vinculados al turismo.
- Concluir el estudio de los precios de la construcción en un corto plazo para su modificación e implementación, con el objetivo de medir el costo real.
- Adoptar formas organizativas tales como: cooperativas y contratista, como trabajador por cuenta propia.

##### **Viviendas**

- Las labores de mantenimiento y conservación del fondo habitacional deberán recibir atención, incluyendo la adopción de formas no estatales de gestión para solucionar problemas habitacionales e incrementar la comercialización de materiales de construcción.
- Prestar atención al aseguramiento de los programas de viviendas a nivel municipal, a partir de las materias primas existentes en cada lugar y las tecnologías disponibles para fabricar los materiales necesarios.
- Priorizar la construcción y reparación de viviendas en el campo, para contribuir a completar y estabilizar la fuerza de trabajo en el sector agroalimentario.
- La construcción de nuevas viviendas deberá organizarse sobre la base de la adopción de modalidades que incluyan una proporción del esfuerzo propio, así vías no estatales.
- Introducir nuevas tipologías y el empleo de tecnologías que ahorre materiales y fuerza de trabajo y sean de fácil ejecución por la población.

- Normar los trabajos a ejecutar en los elementos comunes de los edificios multifamiliares, que por su complejidad no puedan ser asumidos individualmente y deberán ser sufragados por estos.
- Satisfacer la demanda de inversiones, mantenimiento constructivo y potenciar la exportación de materiales, así como venta a la población con costos mínimos y sin subsidios.
- Aplicar fórmulas flexibles para la permuta, compra, venta y arriendo de viviendas, para solucionar las demandas habitacionales de la población.

### **Recursos hidráulicos**

- El balance de agua constituirá el instrumento de planificación mediante el cual se mida la eficiencia en el consumo estatal y privado.
- Desarrollar el programa hidráulico con inversiones de largo alcance para enfrentar la sequía y el uso racional del agua.
- Ampliar el programa de rehabilitación de redes, acueductos y alcantarillados hasta la vivienda, para disminuir las pérdidas de agua, reduciendo el consumo energético.
- Reordenar las tarifas del servicio para disminuir el subsidio y reducir el derroche en su uso. Regular de manera obligatoria la medición del gasto y el cobro a los clientes estatales y privados.

## **SÍNTESIS**

### **XII POLÍTICA PARA EL COMERCIO**

#### **Proyecto lineamientos económicos, políticos y sociales del VI congreso del Partido Comunista de Cuba (A celebrar en el mes de abril de 2011)**

##### **Lineamientos**

- Las condiciones en que operará la economía requiere reestructurar el comercio mayorista y minorista.
- La estructura y organización del comercio minorista deberá diversificar la calidad y surtidos de los productos y servicios, para satisfacer las demandas.
- Se conformará un comercio minorista en dos niveles: dejando ofertas diferenciadas por su calidad en pesos convertibles, y elevando la calidad de las ofertas en pesos cubanos.
- Diseñar una política de abastecimiento con la participación de productores nacionales y gestión de las importaciones.
- Definir las formas de distribución mayorista, incluyendo las que respondan a nuevas modalidades de producción y servicios no estatales y al alcance y características de la red minorista.
- Introducir formas no estatales de gestión en la actividad, en particular en la gastronomía.
- Priorizarse el consumo de proteína animal, ropa y calzado; venta de efectos electrodomésticos, materiales de construcción, mobiliario, ajuares del hogar, entre otros.
- Reestructurar las ofertas de bienes y servicios, revisando los precios minoristas de los productos que formen parte de la canasta básica y se defina puedan transferirse a la venta liberada sin subsidios en pesos cubanos.
- Estructurar las ofertas de bienes y servicios a la población, en correspondencia con la demanda de los consumidores. Revisar las prohibiciones que limitan el comercio actualmente.
- Ejercer un control sobre las compras y rotación de inventarios en la red comercial, mayorista y minorista, para minimizar la inmovilización de recursos y pérdidas.



Ciudad de La Habana,  
Noviembre de 2010

Colectivo de trabajo.

Intervinieron sindicatos independientes (Consejo Unitario de Trabajadores Cubanos (CUTC), Confederación Obrera Nacional Independiente de Cuba (CONIC), y abogados.